INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se da conocer acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Especialidades No. 2 "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Centro Médico Nacional del Noroeste, en Ciudad Obregón, Sonora, del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Estado de Sonora, Municipios
Patrones, asegurados y público en general.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Especialidades No. 2 "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Centro Médico Nacional del Noroeste en Ciudad Obregón Sonora, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.280115/2.P.DG, de fecha 28 de enero 2015 y, para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al LIC. RENÉ ROMERO SERVIN, Titular de la División de Asuntos Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Ciudad Obregón, Sonora, a los cinco días de enero de 2016.- El Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad. Hospital de Especialidades No. 2 "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Centro Médico Nacional del Noroeste, Ciudad Obregón, Sonora, **Walter Gonzalez Jaime**.- Rúbrica.

(R.- 425366)

AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Hidalgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Hidalgo.

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.

Con fundamento en los artículos 251 fracciones IV, XXV, XXXIV, 251 A de la Ley del Seguro Social, así como los artículos 2 fracción IV, inciso a), 139, 144 y 155 fracción XII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de la Titular de la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Hidalgo, y conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante ACDO.DN.HCT.230713/187.P.DG, de fecha 23 de julio de 2013, se hace del conocimiento de servidores públicos, público en general y autoridades de cualquier ámbito y materia para los efectos legales y administrativos procedentes que:

A partir del 25 de enero de 2016, el domicilio oficial de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social será el ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio número 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088.

Por lo anterior todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites y cualquier otra competencia relacionadas con los asuntos de la competencia de esta Delegación, deberán realizarse en el domicilio antes señalado.

El presente aviso surte efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 6 de enero de 2016.- La Titular de la Delegación Estatal del IMSS en Hidalgo, **María de Lourdes Osorio Chong**.- Rúbrica.

(R.- 425367)